

ORIENTAL
GUAY
JUDICIAL
GENERAL
SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución Dir.Gral. n° 541/2017

EXP-305/2017

Montevideo, 5 de junio de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I) estos antecedentes por los cuales se tramitó la **Licitación Abreviada n° 10/2017** dispuesta para la contratación del **servicio de limpieza** a efectuarse en el Edificio del **Centro de Servicios Periciales (CESERPE)**;

II) que cumplida las formalidades de estilo pasaron los obrados a consideración de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la que se expide en los términos que lucen en su dictamen de fojas 133;

ATENTO:

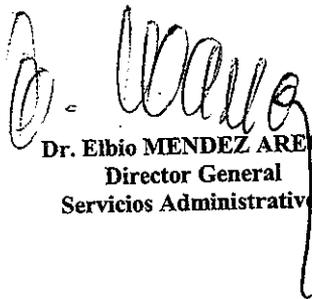
a lo que surge de autos, a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y a lo dispuesto en los artículos 29 y 33 del T.O.C.A.F. y en las Acordadas n° 7166 del 30 de noviembre de 1992 y n° 7523 del 26 de julio de 2004;

LA DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

RESUELVE:

1°.- Adjudicar, ad referendum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, a la empresa **FERRAL LTDA.** la **Licitación Abreviada n° 10/2017**, dispuesta para la contratación del **servicio de limpieza del Centro de Servicios Periciales**, por la suma **mensual de \$ 262.861** (pesos doscientos sesenta y dos mil ochocientos sesenta y uno) **impuestos incluidos**, de acuerdo a la propuesta agregada en autos.-

2°.- Pasen por su orden y a sus efectos por Divisiones Administración, Contaduría y Jurídico Notarial.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos